\*\*FESTIVAL ANUAL DEL RÍO SCUPPERNONG

SÁBADO, 12 DE OCTUBRE DE 2024

COLUMBIA, CAROLINA DEL NORTE\*\*

\*\*REGÍSTRESE HOY\*\* para participar en uno de los festivales de otoño más grandes y vibrantes del noreste de Carolina del Norte. Se espera una asistencia de 10,000 personas. Haga sus planes \*\*TEMPRANO\*\*; los espacios para puestos se asignarán por orden de llegada.

\*\*COMPLETE LOS FORMULARIOS EN LAS PÁGINAS SIGUIENTES (¡SEA LO MÁS ESPECÍFICO POSIBLE!) Y ENVÍE LOS FORMULARIOS Y SU PAGO PARA EL ESPACIO O ESPACIOS DE SU PUESTO\*\*

• La solicitud y otros formularios completados pueden enviarse por correo postal o electrónico.

• Dirección: Scuppernong River Festival, ATTN: Howard Phillips; PO Box 449; Columbia, NC 27925

• Correo electrónico: soundsideSRF@gmail.com

• Los cheques/giros postales, pagaderos a Scuppernong River Festival, pueden enviarse por correo o puede pagar con efectivo, cheque o giro postal en persona en el edificio municipal de la ciudad de Columbia durante el horario de oficina.

• Desafortunadamente, actualmente no podemos aceptar pagos electrónicos.

\*\*ESPACIOS DE PUESTOS PARA ARTESANOS/VENDEDORES DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS (MAIN STREET) SON DE 10 ft. x 10 ft.\*\*

Este año, los espacios estarán en el lado norte de Main Street.

\*\*ESPACIOS DE PUESTOS PARA VENDEDORES DE COMIDA (BROAD STREET) SON DE 12 ft. X 12 ft.\*\*

\*\*ATENCIÓN, vendedores de comida:\*\* puede que necesite un permiso de Establecimiento Temporal de Alimentos (TFE) del departamento de salud; consulte "Información para organizadores y vendedores en ferias, carnavales, exposiciones públicas o reuniones similares" a continuación.

\*\*Tarifas de Espacio para Puestos\*\*

\*\*Tarifario de Tarifas para Vendedores del Festival del Río Scuppernong 2024\*\*

| Comida | Artesanía/No Alimenticio |

| ----------------- | -------------------------- |

| Solicitud y Pago Recibido Antes del 1 de Agosto de 2024 | $175.00 | $75.00 |

| Solicitud y Pago Recibido en Agosto – Septiembre 2024 | $200.00 | $100.00 |

| Solicitud y Pago Recibido Después del 30 de Septiembre de 2024 | $250.00 | $150.00 |

| Ventas Continuas Después de las 5:00 PM\* | $50.00 | $50.00 |

\*La tarifa de ventas después de las 5:00 PM es "por vendedor", así que son $50 sin importar cuántos espacios reserve.

• Hemos tenido que aumentar nuestras tarifas este año debido al aumento de los costos para realizar el festival. Reserve su(s) espacio(s) temprano para obtener el precio más bajo.

• ¡No se aceptarán solicitudes/reservas sin el pago completo! ¡NO HAY REEMBOLSOS!

• ¡No se aceptarán solicitudes/reservas el día del festival!

\*\*¡Asegúrese de Reservar Suficiente Espacio!\*\*

• Todos sus suministros y equipos DEBEN caber dentro del espacio, o espacios adyacentes múltiples, que reserve (los espacios son de 10'x10' o 12'x12'; consulte arriba). Esto incluye la lanza, llantas, rampas y todas las demás partes de cualquier remolque utilizado.

• Si su remolque u otro equipo requiere más espacio del que reservó, TENDRÁ QUE PAGAR POR LA CANTIDAD DE ESPACIOS ADICIONALES NECESARIOS A LA TARIFA "DESPUÉS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024" ANTES DE QUE SE LE PERMITA INSTALARSE Y PARTICIPAR EN EL FESTIVAL; y probablemente tendrá que ser movido a donde haya espacio adecuado disponible.

• Si va a instalar un remolque, se le recomienda llegar temprano; debe poder maniobrar el remolque en su espacio por su cuenta, incluso si otros vendedores ya están instalados a ambos lados de su(s) espacio(s).

\*\*Después de Recibir su Solicitud y Pago…\*\*

• Le enviaremos un acuse de recibo dentro de unos días. Tenga en cuenta que el acuse de recibo podría no llegar hasta un par de semanas después de que envíe su solicitud/pago, ya que muchos factores influyen en cuándo lo recibimos.

• Le enviaremos su(s) número(s) de espacio de puesto antes del 10 de octubre de 2024.

• Tenga en cuenta que el correo electrónico es el medio de comunicación más eficiente entre nosotros.

\*\*Tenga en Cuenta:\*\*

• NO puede ofrecer a la venta ninguna munición, bombas fétidas, cuchillos, arco y flechas, cerbatanas, armas u otros dispositivos peligrosos de cualquier tipo, latas de cuerda o artículos de cigarrillos falsos. El comité del festival se reserva el derecho de prohibir la exhibición/venta de cualquier artículo que considere inapropiado para la naturaleza familiar del evento; debe cumplir con cualquier solicitud del comité de dejar de exhibir dicho artículo(s).

• Los vendedores son responsables de cualquier derrame y de la limpieza de esos derrames. Si usa grasa para cocinar, llévela a casa con usted; NO la vierta en el césped o debajo de los arbustos.

• No se permitirá la entrada de vehículos al área del festival para la instalación después de las 8:30 AM. NO reembolsaremos por llegadas tardías ni por ninguna otra circunstancia.

• Los espacios para puestos NO se venderán el día del festival a nuevos vendedores/no registrados.

• NO podemos proporcionar mesas, sillas, agua, electricidad, etc. Traiga todo lo que necesite para operar.

• La ciudad de Columbia, el condado de Tyrrell y el Festival del Río Scuppernong no asumen ninguna responsabilidad por daños a personas o bienes durante el evento.

• Cualquier obligación de impuestos sobre las ventas incurrida durante el festival es responsabilidad del vendedor.

\*\*Para más Información, Contacte a…\*\*

Howard Phillips, soundsideSRF@gmail.com, 252/796-7842

David Clegg, 252/796-1371

\*\*FORMULARIO DE SOLICITUD DE VENDEDOR DEL FESTIVAL DEL RÍO SCUPPERNONG 2024\*\*

\*\*COLUMBIA, CAROLINA DEL NORTE\*\*

\*\*¡Por Favor, Escriba Legiblemente! ¡O Use el Formulario Electrónico Opcional!\*\*

Nombre del Negocio, Grupo o Individuo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Persona de Contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Teléfono #: ( )\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección Completa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

### calle, ciudad, estado, código postal

\*\*Tipo y Número de Espacios de Puestos Solicitados\*\*

Número de Espacios de Comida de 12’x12’ (Broad St.) Necesarios: \_\_\_\_\_\_\_\_\_

• multiplicar por $175 si recibiremos el pago antes del 1 de agosto: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

• multiplicar por $200 si recibiremos el pago en agosto o septiembre: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

• multiplicar por $250 si recibiremos el pago después del 30 de septiembre: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número de Espacios de Artesanía/No Alimenticio de 10’x10’ (Main St.) Necesarios: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

• multiplicar por $75 si recibiremos el pago antes del 1 de agosto: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

• multiplicar por $100 si recibiremos el pago en agosto o septiembre: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

• multiplicar por $150 si recibiremos el pago después del 30 de septiembre: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nota: si recibimos su pago después de la fecha indicada, nos pondremos en contacto con usted sobre el monto adicional. No se le permitirá participar como vendedor en el festival si no paga la tarifa aplicable.

¿Se quedará después de las 5:00 PM? Si es así, ingrese la tarifa adicional de $50: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\*\*Monto Total Adjunto (sume todas las líneas anteriores): $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\*\*

Descripción de lo que venderá/proporcionará (por favor, sea específico): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Continúe en el reverso de esta página si necesita más espacio.

\*\*Información Adicional\*\*

¿Usará una carpa (S o N)? \_\_\_\_\_ ¿Cuántas?: \_\_\_\_\_\_\_\_\_ Tamaño(s) de la carpa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

¿Usará un remolque/furgoneta (S o N)? \_\_\_\_\_ Tamaño de configuración: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (incl. lanza, puertas, rampa, etc.)

Vendedores de comida, si usan un remolque/furgoneta/etc., ¿de qué lado sirven?: Conductor / Pasajero / Ambos (circule)

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Formulario de Acuerdo de Términos de Participación del Vendedor

\*\*Información del Vendedor\*\*

\*\*Rutas de Entrada y Salida (ver mapa)\*\*

• Todos los vendedores deben ingresar al área del festival desde el extremo este de Main Street, a través de Road Street, a menos que sea un vendedor de alimentos

From: <https://mtwdistricthealth.org/environmental-health/>

\*\*Información para organizadores y vendedores en ferias, carnavales, exposiciones públicas o reuniones similares\*\*

Para vender alimentos en un festival en Carolina del Norte, puede necesitar un permiso de establecimiento temporal de alimentos (TFE). Los permisos de Establecimiento Temporal de Alimentos (TFE) se emiten a los vendedores de alimentos y bebidas que operan en conjunto con una feria, festival u otro evento especial. Por ejemplo, el Festival del Río Scuppernong, el Festival del Maní, el Festival del Oso y el Carolina Country Stampede son eventos que calificarían para un permiso TFE. Ejemplos de eventos que no califican para un permiso TFE incluyen ventas de garaje, subastas, mercados de agricultores y mercados de pulgas. Un permiso TFE es válido solo para un evento específico y expira al final del evento. Cada vendedor debe enviar una solicitud completa junto con una tarifa de permiso de $75.00 al Departamento de Salud del Distrito MTW antes del evento programado.

\*\*Exenciones y Excepciones\*\*

Algunos vendedores de TFE pueden estar exentos de las regulaciones que requieren un permiso para preparar y vender alimentos al público. Los vendedores que cumplan con una de las siguientes condiciones no estarán obligados a obtener un permiso para operar su TFE.

\*\*Exención GS130A-250(7):\*\*

1. Incorporados como una corporación sin fines de lucro de acuerdo con el Capítulo 55A de los Estatutos Generales de Carolina del Norte o

2. Exentos del impuesto federal sobre la renta según el Código del Servicio de Impuestos Internos, tal como se define en el Estatuto General 105-228.90 (tener estatus 501(c)(3)) o

3. Un comité político tal como se define en el Estatuto General 163-278.6(14), entonces puede preparar y vender alimentos al público una vez al mes por no más de dos días seguidos sin un permiso del Departamento de Salud MTW. Debe proporcionar prueba del estatus de exención de impuestos de la organización, como una copia de la Carta de Determinación de Estatus Sin Fines de Lucro del Departamento de Ingresos de Carolina del Norte o del Servicio de Impuestos Internos, o una carta del candidato o comité de acción política autorizándole a realizar el evento. Debe mantener una copia de esta documentación en el sitio para mostrar a un Inspector de Salud de MTW en caso de que visiten su evento.

Los vendedores de bebidas que solo venden bebidas como limonada, café, refrescos y té (en vasos de un solo uso) no necesitan un permiso operativo de este departamento. Los vendedores que solo venden helado envasado, palomitas de maíz, manzanas confitadas, algodón de azúcar, pasteles de embudo, donas, maní y papas fritas y dulces comercialmente empaquetados no están obligados a obtener un permiso operativo de este Departamento. Sin embargo, puede ponerse en contacto con el Departamento de Agricultura al 919-733-7366 para averiguar si necesita un permiso de ellos.